

LA SANTA EUCARISTIA

La I.E.R.E. reforma el Ritual de la Cena del Señor

La Iglesia Española Reformada Episcopal está comprometida actualmente, como la mayoría de las Iglesias cristianas, en el problema de la reforma del Ritual de la *Cena del Señor u Orden para la Santa Comunión*. La Revista *Diálogo Ecuménico*, en su n.º 25, perteneciente al año 1972, presenta un Oficio de la Eucaristía renovado para esta Iglesia, el cual va a ser objeto de nuestro estudio. El proyecto se debe a don Antonio Andrés Puchades, Presbítero de la IERE en Salamanca, a quien agradezco desde aquí su amistad, ofreciéndome esta posibilidad de reflexionar sobre la Eucaristía. Para mí es una satisfacción enorme dedicar este trabajo a extender el mutuo conocimiento y la caridad común entre los hermanos cristianos.

Primero, estudiaremos la liturgia actual de la Cena en la IERE. Después, el proyecto de reforma.

I.—LA CENA DEL SEÑOR EN LA LITURGIA DE LA IERE

Juan Bautista Cabrera, primer Obispo de la IERE, publicó en 1881 la Liturgia de su Iglesia, la cual fue ampliada y reformada profundamente por él mismo en 1889. Se trataba de una adaptación española del *Common Prayer Book*, con algunos elementos de la antigua Liturgia hispánica o Mozárabe. La reforma de 1889 ofrecía cierta tendencia catolizante. La Liturgia actual de la Cena del Señor en la IERE sigue siendo fundamentalmente la misma de finales del siglo pasado, aunque en la última edición oficial de 1954 se aprecian algunas adiciones teológicamente importantes, sobre todo en el Ritual de las Oraciones.

El origen del *esquema* y de los *contenidos* de la Cena del Señor u Orden para la Santa Comunión, en la Liturgia de la IERE, según confesión propia de Juan B. Cabrera en las Observaciones Preliminares al Libro de los Oficios Divinos, se encuentra en el rito español antiguo o Mozárabe, en Formularios de las Iglesias Reformadas y en la Palabra de Dios. Juan Bautista Cabrera, ex-sacerdote católico, intentaba reformar el Misal romano de S. Pío V, devolviendo “la prístina pureza del antiguo cristianismo” a la Cena del Señor. Es importante advertir, que su intención constante fue reformar la Iglesia romano-católica. No se trataba de un simple cambio de Iglesia.

El Ritual de la Cena del Señor en la IERE es un intento de restaurar la Liturgia hispánica antigua, de acuerdo con las ideas reformistas de Juan B. Cabrera. Quizá radique aquí ese mito, ya superado, de considerarse esta Iglesia como heredera de la antigua Iglesia española. A finales del siglo pasado, no existían aún ediciones críticas y estudios profundos sobre esta Liturgia, llamada vulgarmente Mozárabe. Y Cabrera se sirvió principalmente en su trabajo del Misal Mixto, publicado y adaptado por el cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros.

¿Cómo interpretaremos este dato histórico? El primer Obispo de la IERE, aún ganándose incluso las antipatías de los protestantes españoles contemporáneos, instauró una Iglesia Episcopal en España. Es decir, su objetivo era reformar la Iglesia existente en España bajo la orientación episcopal o anglicana. En el fondo, pues, nos hallamos ante un espíritu radicado en lo nacional, en lo español. Desde esta perspectiva, quizá se comprenda más fácilmente su parcial restauración de la Liturgia Mozárabe y su reforma de la Iglesia en una línea, en cierto sentido, católica.

Juan Bautista Cabrera, para completar su trabajo litúrgico en conformidad con sus principios reformadores, se vio precisado “a recurrir a los Formularios de las Iglesias Reformadas”. Las fuentes litúrgicas Mozárabes eran doctrinalmente insuficientes para sus objetivos concretos. Esta advertencia, aunque no la manifiesta Cabrera, entiendo que es de sumo interés para comprender su comportamiento. Y, a la hora de salir fuera de las fuentes hispánicas, se detuvo, en conformidad con sus preferencias teológicas y eclesiales, en el anglicanismo. Más concretamente, en lo que a Liturgia de la Eucaristía se refiere, en el episcopalismo americano, como visión práctica de las Iglesias nacionales libres.

La tradición anglicana está muy presente en la Liturgia eucarística de la IERE. En relación con la Reforma del siglo XVI, podemos afirmar que en esta Liturgia se admite básicamente la lengua vulgar, la comunión frecuente y el principado de la palabra de Dios como guía del proceder litúrgico. En relación con la reforma anglicana, es cierto que la Cena del Señor, en el Ritual de la IERE, ofrece una estructuración anglicana con algunas peculiaridades mozárabes y ciertos recuerdos de sus vivencias católicas.

Aunque se suele afirmar que la diferencia del anglicanismo con respecto a las demás reformas del siglo XVI fue el haber brotado de actitudes políticas y no teológicas, con todo, la influencia posterior de determinadas posturas teológicas de la Reforma en la Iglesia de Inglaterra han sido bastante decisivas, aunque su influjo concreto en el clero y en el pueblo fuese muchas veces relativo. En consecuencia, no debemos olvidar ninguna de las dos afirmaciones. La historia del *Common Prayer Book* manifiesta con una claridad meridiana nuestro anterior juicio. Las ediciones de 1549, 1552 (ambas de Cranmer y en el fondo, no en las expresiones, bastante idénticas), 1559 (impuesto por Isabel, siendo cierta vuelta a la edición de 1549) y la de 1662 (después de la restauración) muestran las diversas corrientes teológicas que reinaron en la Iglesia anglicana, manifestadas especialmente en su Liturgia.

La influencia zuingliana en el anglicanismo, a través inicialmente de Cranmer, dio origen en ocasiones a una hermenéutica reformada de unos textos católicos. Recordamos, a este respecto, las actitudes anglicanas ante el carácter sacrificial, ante la presencia real durante y después de la celebración, ante la recepción espiritual o creyente (no real) del Señor (rúbrica negra), ante la reserva, ante las procesiones, etc... Sin embargo, la fe del clero y del pueblo no siempre se cambia, aunque se muden los textos y los ritos. Además, con frecuencia nos encontramos en el anglicanismo de esa época con costumbres e interpretaciones parcialmente antirromanas y con texto romanos, desde una cierta perspectiva. Con todo, una prueba de la permanencia constante de la base tradicional en el anglicanismo, desde algún punto de vista, son los actuales acuerdos anglicano-católicos sobre la Eucaristía y sobre los ministerios.

La Liturgia de la IERE está situada en esta corriente anglicana y su interpretación deberá hacerse también desde esta concreta ubicación. Sin embargo, la influencia mozárabe y cier-

ta presencia de lo católico darán un aire peculiar a la Cena del Señor en la Iglesia Española Reformada Episcopal. Por ejemplo, la liturgia anglicana se caracteriza por cierta severidad de procedencia reformada, acentuándose los aspectos subjetivos y penitenciales, aunque no se caiga en ese didactismo y seriedad tan característicos de otras liturgias reformadas continentales. No obstante, Juan Bautista Cabrera dio a su Liturgia un aire más festivo, presentando unas plegarias donde lo glorioso ocupa su puesto, de acuerdo con la acción de gracias.

1. *Esquema de la Santa Cena en la edición de 1954*

La Liturgia de la Santa Cena en la IERE presenta dos oficios: uno solemne y otro breve. Los ritos que se suprimen en el oficio breve irán señalados a continuación por un guión previo. Cada elemento ritual, en nuestro esquema, irá seguido por unas letras que indicarán la procedencia estructural y la procedencia del contenido. Estas serán nuestras siglas: *E* = estructura; *C* = contenido; *A* = anglicano; *M* = mozárabe; *P* = propio.

La Cena del Señor u Orden para la Santa Comunión (título)

E:A / C:A

Advertencias rubricales previas E:A / C:A

Invocación Trinitaria E:M

Kyrie E:M (de nosotros C:A)

Padrenuestro E:M (también A)

Oración por la pureza (purificación) E:M / C:M (también E:A)

— Introito leído E:P / C:P

Invitación del ministro E:P / C:P

Himno del Gloria E:M

Saludo E:M / C:M

— Lectura de la Profecía E:M

— Salmo interleccional E:M / C:M

Monición del Diácono E:M / C:M

Lectura de la Epístola E:M y A

Saludo y Lectura del Evangelio E:M y A

— Invitación a la alabanza E:P / C:P (base A)

— Lauda E:M / C:P

— Himno (si la Lauda fuese leída) E:P / C:P

Homilía E:A

- Monición para participar en la ofrenda E:A / C:P
- Sentencias E:A / C:A
- Himno del Ofertorio E:P / C:A (una de las Sentencias)
- Oración del Ofertorio E:M / C:P
- Oración por la Iglesia E:A / C:A (C: algunos cambios significativos)
- Confesión comunitaria: Monición, Confiteor y Absolución E:A / C:A
- Respuesta de los fieles E:M / C:M (pero en otro lugar)
- Oración del día y versículo, previo saludo E:M / C:M (excepto oración)
- Oración implorando la paz E:M / C:M
- Bendición E:M / C:M
- Monición para darse la paz E:M / C:M
- Himno de la paz E:M / C:M
- Palabras de confianza E:A / C:A (Inicio M. Procedencia general Luterana)
- Diálogo con el pueblo E:M / C:M
- Ilación E:A / C:A (nombre mozárabe)
- Santo E:A / C:A (parcial desde 1552) (El M. es completo)
- Consagración E:A / C:A y M (Más tarde comentaremos esta plegaria especialmente)
- Saludo y Monición para profesar la fe E:M / C:M
- Credo Niceno-constantinopolitano E:M
- Padrenuestro: Monición, rezo y embolismo E:M / C:M (excepto la monición)
- Bendición del tiempo: Monición, saludo y bendición E:M / C:M (excepto la bendición)
- Himno de comunión E:M / C:M
- Comunión E:A / C:A (fórmulas)
- Diálogo de acción de gracias y oración común E:M (excepto diálogo) / C:M (excepto diálogo)
- Saludo y oración de acción de gracias E:A (cambiado de lugar) / C:A (resumido)
- Despedida E:M / C:M
- Bendición final E:A / C:A (cambiado)

2. *Estudio estructural y textual de la Cena del Señor*

El título, “*La Cena del Señor o sea Orden para la Santa Comunión*”, está tomado directamente del *Common Prayer Book* según la edición de 1552. En esta segunda edición de

Cranmer se eliminó la palabra *Misa* del título que aparecía en la primera edición de 1549, el cual sonaba así: "*La Cena del Señor y la Santa Comunión comúnmente llamadas Misa*". La primera parte del título "*La Cena del Señor*" es una herencia común de la Reforma del siglo XVI. La Segunda parte "*Orden para la Santa Comunión*" quizá se deba a la importancia teórica y práctica que adquirió, en la perspectiva de la Reforma, la participación plena en la Cena mediante la Comunión. Es decir, esta mentalidad intenta ponerse en comunicación con la Iglesia antigua, incluso lingüísticamente.

Las dos *fuentes*, casi únicas, del contenido y de la estructura de la Cena del Señor, según el ritual de la IERE, son la Misa hispánica antigua o Mozárabe y el Libro de Oración Común de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos de América, en su rito sobre la Administración de la Cena del Señor o Santa Comunión. La primera fuente es una consecuencia del sentido nacionalista, en el aspecto religioso, del fundador de la IERE. La segunda fuente se fundamenta en cuestiones reformistas y teológicas. Veamos su planteamiento y desarrollo.

El año 1617 se compuso para Escocia un Libro de Oración Común propio. Este libro fue reformado y completado nuevamente el año 1637. Era un deseo de acercarse más a la antigua tradición de la Iglesia, por lo cual, además de algunos elementos peculiares, tenía más parecido con el *Common Prayer Book* de 1549 que con el de 1552. Este texto, aunque ocasionó una violenta protesta en la iglesia escocesa, tiene una importancia histórica, pues "ha sido desde entonces, en el anglicanismo, la base de todos los proyectos de retorno a una oración eucarística más tradicional" (L. Bouyer, *Eucaristía*, Barcelona, Herder, 1969, p. 421).

Este libro de Oración Común de la Iglesia de Escocia, terminado en 1637, influyó principalmente en el rito episcopaliano escocés que tomó carácter e independencia a través del siglo XVIII. Este rito se caracteriza por una vuelta a los textos antiguos, en lo cual trabajaron muy eficazmente los no-juramentados, es decir, quienes se negaron a prestar juramento a Guillermo III de Orange y a la Reina María. "Durante unos treinta años distintas personas condujeron revisiones experimentales, pero en 1764 el Oficio de Comunión de los renegados (*non jurors*) fue aceptado por la Iglesia Episcopal de Escocia, y continuó siendo el rito de esa Iglesia hasta 1912; mientras, por la influencia del Obispo Seabury, se convirtió en el rito de

la Iglesia Episcopal de América, tal como sigue siéndolo en una forma ligeramente revisada" (W. D. Maxwell, *El culto cristiano*. Buenos Aires, Methopress, 1963, p. 182).

Esta eucaristía escocesa de 1764 ha sido la base de todas las renovaciones de los rituales anglicanos de la Cena del Señor. Sus cualidades tradicionales y sus características nacionales e independientes explican, primero, que fuera elegido para la Iglesia Episcopal Americana, y, segundo, que ofreciera a Juan B. Cabrera una posibilidad positiva a la hora de elegir un ritual de la Santa Comunión para su Iglesia.

La Preparación

Nos referimos a la primera parte de la Cena del Señor, hasta la Liturgia de la Palabra. Las *Advertencias previas* están tomadas directamente del Libro de Oración Común inglés de 1559. El Libro de Oración Común de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos las presenta también. Pero, tanto en esta fuente como en la Cena del Señor de la IERE están en parte modificadas. La *Invocación trinitaria*, ausente en el anglicanismo, está presente en la Misa Mozárabe antes de comenzar a revestirse el sacerdote.

El primer conjunto estructural de fórmulas tomadas directamente de la Misa Mozárabe la hallamos a continuación. El *Arrepentimiento*, el *Kyrie*, el *Padrenuestro* y la *Oración por la pureza* están presentes en el texto siguiente:

Textos de la IERE

∇ Me levantaré e iré a mi Padre y le diré:

Padre, he pecado contra el cielo y contra ti; ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo.—Oremos.

Señor, apiádate de nosotros.

Cristo, apiádate de nosotros.

Señor, apiádate de nosotros.

Padre nuestro, que estás...

∇ De nuestros pecados ocultos, lávanos, Señor.

℞ Y de toda soberbia libra a tus siervos.

Texto Mozárabe

Postquam Sacerdos sit indutus dicat hoc:

℞ Pater peccavi in coelum et coram te, jam non sum dignus vocari Filius tuus. Fac me sicut unum...

Kyrie éleyson.

Christe éleyson.

Kyrie éleyson.

Pater noster...

∇ Ab occultis meis munda me Domine.

℞ Et ab alienis parce Servo tuo.

Y Oye, oh Señor, nuestra oración.

R^y Y llegue a ti nuestro clamor.

Y ¡Oh Dios, que de los indignos haces dignos, de los pecadores haces justos, y de los impuros haces limpios! Purifica nuestros corazones y nuestros cuerpos de todo pensamiento y toda mancha de pecado, para que de un modo aceptable podamos servirte; y por medio del gran sacerdote sin mácula, Jesucristo, tu Hijo, señor nuestro, que contigo vive...

Y Domine exaudi orationem meam.

R^y Et clamor meus ad te veniat.

Oremus. Deus qui de indignis dignos, de peccatoribus justos, et de inmundis facis mundos, munda Cor meum et Corpus meum ab omni sorde et cogitatione peccati, et fac me dignum atque strenuum sanctis Altaribus tuis Ministrum; et presta ut in hoc Altari ad quod indignus accedere praesumo, acceptabiles tibi hostias offeram pro peccatis et offensio-nibus, et innumeros quotidianis meis excessibus, et pro peccatis omnium viventium, et Defunctorum Fidelium, et eorum quise meis commedaverunt Orationibus, et per eum tibi meum sit acceptabile Votum, qui se tibi Deo Patri pro nobis obtulit in Sacrificium, qui est omnium Opifex, et solus sine peccati macula Pontifex Jesus Christus Filius tuus Dominus Noster, qui tecum vivit...

La adaptación presente es sumamente clara y elocuente, juzgando innecesario en este momento comentario alguno. La *estructura* del versículo que sigue a la *oración por la pureza*, el *introito* y la *monición* previa al Gloria no se encuentra directamente ni en el Misal Mozárabe, ni tampoco en el libro de Oración Común. La colocación del Gloria en esta primera parte de la Cena del Señor responde a la estructura Mozárabe. En el Libro de Oración Común, desde la segunda edición de 1552, la norma es colocarlo al final, como himno previo a la despedida.

Es importante hacer notar dos cosas a este respecto: en primer lugar, advertir cómo lo que en la Misa Mozárabe servía de preparación personal al sacerdote se ha convertido en preparación comunitaria para la Cena del Señor en la IERE. En segundo lugar, el Kyrie adopta en la IERE, como en el angli-

canismo, un matiz claramente penitencial, apartándose de la perspectiva tradicional en el rito romano, como canto triunfal al Señor.

La Liturgia de la Palabra

Esta segunda parte de la Cena del Señor en la Iglesia Española Reformada Episcopal comienza con un saludo, de acuerdo con el ritual mozárabe. Pero en este ritual el saludo viene después de una invocación que Cabrera colocó como versículo final del Introito, el cual, a su vez, tiene cierto parecido con el introito del Misal Mozárabe. En la *estructura* de la Liturgia de la Palabra según la IERE existe cierta mezcla de elementos anglicanos y mozárabes. La tríada de lecturas es una herencia mozárabe, así como el nombre de la primera. Igualmente la respuesta al anuncio de las Lecturas (Gracias sean dadas a Dios) y el amén final de cada lectura. La respuesta al anuncio del Evangelio es común al Mozárabe y al rito anglicano. Por el contrario, es una herencia anglicana la concreción en el modo de anunciar las lecturas y el terminar con la frase: "aquí termina la lección de la *Profecía*, o de la *Epístola*, o del *Santo Evangelio*". La monición del diácono, previa a la Epístola, es mozárabe, así como el saludo del sacerdote previo al Evangelio.

A continuación del Evangelio, según la costumbre mozárabe, se canta la *Lauda*. En el caso de ser leída, se cantará un Himno. La invitación que se hace previa a la *Lauda* no aparece en la Misa Mozárabe. La función de este canto tiene cierta semejanza con el canto del Alleluya en el rito romano. Como último elemento del culto de la Palabra viene la Homilía, que tanta importancia ha tenido siempre en las liturgias nacidas de la Reforma.

La Liturgia Eucarística. Para un estudio ordenado de los ritos eucarísticos en la Cena del Señor de la IERE, vamos a establecer una división de acuerdo con los objetivos de sus ritos.

Ofrendas y Oración por la Iglesia. El rito de las ofrendas ofrece los elementos siguientes: *monición* para participar en la ofrenda; lectura de *sentencias bíblicas*; canto o lectura del *ofertorio*; y *oración del ofertorio*. La estructura es netamente anglicana, con algunas particularidades. La invitación es nueva. Las sentencias son las mismas que aparecen en el Libro de Oración común americano, eliminando cinco sentencias entre

las últimas. El ofertorio está tomada de la penúltima sentencia del Libro de Oración Común americano episcopal. La oración del Ofertorio, no existente en los Libros de Oración Común, supone un acercamiento a otros ritos, en la Liturgia de la IERE. No obstante, procede en parte de la oración por la Iglesia del Libro de Oración Común. Veamos los textos:

IERE

¡Dios omnipotente y eterno!
Te rogamos humildemente (que aceptes con benevolencia las ofrendas que presentamos a tu divina Majestad; y también) que nos asistas con tu gracia, al separar y dedicar a tu servicio estos dones tuyos de Pan y Vino, para conmemorar la muerte y oblación de nuestro Redentor Jesucristo. Amén.

Rito Episcopal Americano

Dios eterno y todopoderoso...
Pedímoste con toda humildad que te dignes (aceptar nuestras limosnas y oblaciones y) recibir estas nuestras oraciones que ofrecemos a tu divina Majestad; ...

La *oración por la Iglesia*, según el rito de la IERE, es también una mezcla de oraciones anglicanas y mozárabes. El comienzo con la respuesta de la comunidad está tomado de la Misa Mozárabe, lo mismo que el versículo y la respuesta últimos. Veamos los textos:

IERE

Comienzo

Acordémonos de la Santa Iglesia Católica en nuestras oraciones, para que el Señor se digne corroborarla en la fe, esperanza y caridad.

R̄ Concédenos esto, Dios eterno y omnipotente.

Final

Y Porque tú eres la vida de los vivientes, la salud de los enfermos, y el descanso de todos los fieles difuntos, por los siglos de los siglos.

R̄ Amén.

Misa Mozárabe

Comienzo

Ecclesiam Sanctam Catholicam in orationibus in mente habemus, ut eam Dominus Fide, et Spe et Charitate propitius ampliare dignetur. Omnes lapsos, captivos...

R̄ Praesta Aeterne Omnipotens Deus.

Final

Quia tu es Vita Vivorum, Sanitas infirmorum, ac Requies omnium Fidelium Defunctorum in aeterna saecula saeculorum.

R̄ Amen.

El contenido de la oración, exceptuados pequeños cambios, está tomado del Libro de Oración Común. Como estructura particular, derivada de la Misa Mozárabe, hallamos un versículo final cuyo contenido desarrolla la idea última del Libro de Oración Común en esta plegaria por la Iglesia. Este desarrollo y los amenes de la comunidad están en dependencia del rito Mozárabe.

Confesión comunitaria y Rito de la Paz. Vamos a tratar ahora de los ritos siguientes: la *monición para la confesión*, el *Confiteor*, la *absolución*, la *respuesta de los fieles*, la *oración del día* con su saludo previo y el versículo posterior, la *oración implorando la paz*, la *bendición*, la *monición para darse la paz*, el *himno de la paz* y las *palabras de confianza*. Esta diversidad de ritos nos ofrecen también una mezcla de procedencia anglicana y mozárabe.

El *rito de la confesión comunitaria* es de procedencia anglicana en su estructura y contenido, si excluimos ciertas abreviaciones y cambios y la respuesta de los fieles a la absolución del sacerdote. Esta respuesta procede del rito romano. Es de advertir el carácter de sacramento que reviste esta confesión, en la praxis litúrgica, entre los anglicanos y en la IERE. Una prueba de esta afirmación es el exclusivo carácter presidencial de esta absolución.

La oración del día ofrece una estructura mozárabe. El saludo previo y el versículo final son mozárabes. El texto de la oración en la Misa Mozárabe es diferente y su finalidad también, pues es previa a la plegaria por la Iglesia.

El *rito de la paz* presenta una estructura directamente tomada de la Misa Mozárabe, a excepción de los dos últimos párrafos evangélicos que forman parte de lo que técnicamente se denomina en el Libro de Oración Común *Palabras de consuelo*. La primera oración no aparece en el texto de la Misa Mozárabe. Pero los elementos restantes los hallamos todos en la fuente hispánica antigua, con la diferencia de que los dos primeros párrafos en la Misa Mozárabe están en orden inverso. Veamos los textos comparativamente:

IERE

¶ La gracia de Dios Padre Omnipotente, la paz y el amor de nuestro Señor Jesucristo, y la comunión del Espíritu Santo, sea siempre con todos nosotros.

Misa Mozárabe

Gratia Dei Patris Omnipotentis pax ac dilectio Domini Nostro Jesu Christi, et Communitio Spiritus Sancti sit semper cum omnibus nobis.

R̄ Y con todos los de buena voluntad.

Y El Señor es nuestra verdadera paz y la caridad no interrumpida. Hermanos, haced la paz unos con otros.

Himno

La paz os dejo, mi paz os doy: no como el mundo la da, yo os la doy. Un mandamiento nuevo os doy: que os améis los unos a los otros, como yo os he amado. Gloria y honor al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amén.

Inclinad vuestros oídos al Señor.

R̄ Habla, Señor, que tus siervos escuchan.

R̄ Et cum Hominibus bonae voluntatis.

Quia tu es vera paz nostra, et Charitas indisrupta vivis tecum. Quomodo astat, Pacem facite.

Respondeat Chorus

Pacem meam do vobis, Pacem meam commendo vobis, non sicut mundus dat Pacem do vobis. Novum mandatum do vobis ut diligatis invicem *Reiteretur*. Pacem meam... Gloria et Honor Patri...

Aures ad Dominum.

R̄ Habemus ad Dominum.

Ilación y Consagración

Hemos llegado a las plegarias más importantes de la Cena del Señor. Nos referimos al *diálogo*, la *ilación* o *prefacio*, el *santo* y la *plegaria de consagración*. Todo ello recibe el nombre de Anáfora en los ritos orientales y de Plegaria Eucarística en el rito romano. En la Liturgia de la IERE nos encontramos ahora con una máxima influencia estructural y oracional del anglicanismo. La presencia de la Misa Mozárabe es, no obstante, importante.

El *Diálogo* está tomado directamente del Libro de Oración Común. Las primeras palabras, lo invariable, del prefacio o *ilación* —así llamado por influencia mozárabe— dependen directamente de la Misa hispánica antigua. Después de las frases propias de los diferentes tiempos y fiestas, cuya influencia es anglicana, nos hallamos ante las últimas palabras, previas al Santo, que se encuentran originalmente en el Libro de Oración Común.

El *Santo* presenta también una doble dependencia: la anglicana y la mozárabe. La eliminación del *Benedictus qui venit* es anglicano, como consta por primera vez en el Libro de Oración Común de 1552. Pero lo demás es mozárabe, aunque está

suprimido igualmente el final del Santo de la Misa Mozárabe, de lengua griega.

Seguidamente viene la *Oración de Consagración*. Esta terminología anglicana procede de la reducción realizada por Cranmer en la edición de 1552, de manera que el canon quedó centrado exclusivamente en la memoria de la Pasión y Palabras de Institución o consagración. Previamente había colocado la Oración de humilde acceso, cuyo objetivo original era la preparación para la Comunión. A continuación venía inmediatamente la Comunión. Aquí nos hallamos ante uno de los defectos claves de la reforma litúrgica del siglo XVI. Su deseo era volver a la Iglesia primitiva. No obstante, de hecho, acentuaron las falsas perspectivas de la Edad Media, concentrando e incluso reduciendo toda la Plegaria Eucarística a la Consagración.

Juan Bautista Cabrera eligió, en principio, para su Liturgia la Oración de Consagración del Libro de Oración Común de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos, derivada del Libro de Oración Común escocés de 1637. Esta fuente había vuelto ya a la tradición litúrgica de la Iglesia. Además, aceptó algunas influencias mozárabes con un sentido pastoral y teológico. Vamos a ofrecer ambos textos en orden a estudiarlos comparativamente.

Liturgia de la IERE

Verdaderamente santo y bendito eres, oh Dios Padre omnipotente, que enviaste a tu Hijo Unigénito, para que asumiera nuestra naturaleza, y muriera sobre la cruz para nuestra redención; quien hizo allí (por su ofrenda de Sí mismo hecha una vez) un completo, perfecto y suficiente sacrificio, oblación y satisfacción por los pecados de todo el mundo.

Recuerda, Señor, que cuando Cristo, tu Hijo, se ofreció a sí mismo en la cruz, ofreció a sí mismo una vez, un completo, perfecto y suficiente sacrificio, oblación y satisfacción por los pecados de todo el mundo.

Cristo el Señor y Redentor eterno: el cual en la noche en que fue entregado, tomó pan (1), y dando gracias lo bendijo y

Libro de O. Común Americano

Gloria a ti, Dios omnipotente, nuestro Padre celestial, que por tu inmensa misericordia entregaste a tu único Hijo Jesu Cristo a sufrir muerte en la Cruz por nuestra redención; el cual hizo allí (por su única oblación de sí mismo una vez ofrecida) un completo, perfecto y suficiente sacrificio, oblación y satisfacción por los pecados de todo el mundo; e instituyó, y en su santo Evangelio nos mandó continuar perpetua memoria de aquella su preciosa muerte, y sacrificio hasta su segunda venida. Porque en la misma noche en que fue entregado, (a) tomó pan; y habiendo

partió (2), y diolo a sus discípulos, diciendo: Tomad, comed; esto (3) es mi Cuerpo que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí. R̄ Amén.

Asimismo tomó el cáliz (4), después de haber cenado, diciendo: Este (5) cáliz es el Nuevo Testamento en mi sangre, la cual es derramada por vosotros y por muchos para remisión de los pecados; haced esto, cuantas veces lo bebiereis, en memoria de mí.

R̄ Amén.

Y Todas las veces que comiereis esta Pan y bebiereis este Cáliz, la muerte del Señor anunciáis hasta que venga de los cielos en gloria.

R̄ Amén.

Y Haciéndolo así, Padre santísimo, nosotros, tus indignos siervos, conmemoramos y anunciamos la muerte de tu Hijo unigénito, según nos mandó que hiciéramos, hasta que vuelva en gloria y majestad; recordando su gloriosa pasión y resurrección y ascensión a los cielos; y dándote muy cordiales gracias por los innumerables beneficios que por ellas se nos confieren.

Y te suplicamos humildemente, oh Padre misericordioso, que por tu poderosa bondad te dignes bendecir y santificar para nuestro uso, con tu Palabra y con tu Espíritu Santo, estos dones y criaturas tuyas de pan y vino; para que recibéndolos conforme a la institución de tu Hijo, nuestro Salvador Jesucristo, en memoria

dado gracias, (b) lo partió, y lo dio a sus discípulos, diciendo: Tomad, comed, (c) esto es mi cuerpo que por vosotros es dado: Haced esto en memoria de mí.

Asimismo, después de la cena, (d) tomó el cáliz; y habiendo dado gracias, lo dio a ellos, diciendo: Bebed vosotros todos de esto; porque esto (e) es mi sangre del Nuevo Testamento, que es derramada por vosotros, y por muchos para remisión de los pecados. Haced esto, cuantas veces lo bebiereis, en memoria de mí.

Por tanto, oh Señor y Padre celestial, según la institución de tu amado Hijo, nuestro Salvador Jesu Cristo, nosotros, tus humildes siervos, celebramos y hacemos aquí ante tu Divina Majestad, con estos tus santos dones que ahora te ofrecemos, el memorial que tu Hijo nos ha mandado hacer; recordando su bendita pasión y preciosa muerte, su poderosa resurrección y gloriosa ascensión; tributándote las más cordiales gracias por los innumerables beneficios procurados para nosotros por él mismo.

Y suplicámoste humildemente, oh Padre misericordioso, nos escuches, y que por tu poderosa bondad te dignes bendecir y santificar, con tu Palabra y Espíritu Santo, estos tus dones y criaturas de pan y vino; para que recibéndolos conforme a la santa institución de tu Hijo, nuestro Salvador Jesu Cristo, en memoria de su

de su pasión y muerte, seamos participantes de su muy bendito Cuerpo y Sangre.

Y con fervor deseamos que tu bondad paternal acepte benigne- mente este nuestro sacrificio de alabanza y hacimiento de gracias, suplicándote con humildad nos concedas que, por los méritos y la muerte de tu Hijo Jesucristo, y mediante nuestra fe en su san- gre, nosotros y toda la Iglesia obtengamos la remisión de nues- tros pecados y todos los demás beneficios de su pasión. Y aquí, Señor, nos presentamos y te ha- cemos ofrenda de nosotros mis- mos, nuestras almas y nuestros cuerpos, como un sacrificio racio- nal, santo y vivo, para ti; rogán- dote humildemente que todos los que participemos de esta santa Comunión seamos llenos de tu gracia y bendición celestial.

Y aunque por nuestros muchos pecados seamos indignos de ofre- certe sacrificio alguno, con todo, te suplicamos que aceptes este nuestro homenaje y acto de deber, no pesando nuestros méritos, sino perdonando nuestras ofensas, me- diante Jesucristo nuestro Señor; por quien y con quien, en la uni- dad del Espíritu Santo, sea todo honor y gloria a ti, Padre Omni- potente, por siempre jamás. Amén.

El *comienzo* de la oración de Consagración en la Liturgia de la IERE procede de la Misa Mozárabe y está en consonan- cia con muchos ritos eucarísticos. Se trata de la famosa frase

pasión y muerte, seamos partici- pantes de su muy bendito Cuerpo y Sangre.

Y deseamos ardientemente que tu bondad paternal acepte benig- namente este nuestro sacrificio de alabanza y acción de gracias, su- plicándote muy humildemente nos concedas que, por los méritos y la muerte de tu Hijo Jesu Cristo, y mediante nuestra fe en su san- gre, nosotros, y toda tu Iglesia, obtengamos la remisión de nues- tros pecados, y todos los demás beneficios de su pasión. Y aquí, Señor, nos presentamos y te ha- cemos ofrenda de nosotros mis- mos, nuestras almas y nuestros cuerpos, como un sacrificio racio- nal, santo y vivo, para tí; rogán- dote humildemente que nosotros, y todos los que participemos de esta santa Comunión recibamos dignamente el preciosísimo Cuer- po y Sangre de tu Hijo Jesu Cris- to, y seamos llenos de tu gracia y bendición celestial, y hechos un cuerpo con él para que él habite en nosotros y nosotros en él.

Y aunque por nuestros muchos pecados somos indignos de ofre- certe sacrificio alguno, con todo eso, suplicámoste aceptes este nuestro deber y servicio obliga- torio; no pesando nuestros méri- tos, sino perdonando nuestras ofensas, mediante Jesu Cristo nuestro Señor; por quien y con quien en la unidad del Espíritu Santo sea todo honor y gloria a ti, oh Padre Omnipotente, por siempre jamás. Amén.

Vere Sanctus, la cual sirve para conectar con la plegaria previa del Santo.

La *Memoria de la Pasión y Muerte* depende del Libro de Oración Común Inglés y Episcopal Americano. No obstante, en la Cena según el rito de la IERE se simplifican algunas frases y, al final, se suprimen estas palabras: "e instituyó y en su santo Evangelio nos mandó continuar perpetua memoria de aquella su preciosa muerte, y sacrificio hasta su segunda venida", que se hallan en el Libro de Oración Común Americano. Esta reducción quizá esté motivada por la reiteración de esta idea en las palabras de la Institución.

La *narración de la Institución* presenta en la IERE una ruptura lingüística con lo anterior. Este cambio brusco se advierte más si consideramos el texto del Libro de Oración Común Americano. La causa de este hecho es el abandono del Libro de Oración Común y la elección de la Misa Mozárabe para las palabras de la Institución. En consecuencia, comienza con las mismas palabras técnicas del rito hispánico antiguo: *Christus (vel Ipse, vel Deus) Dominus ac redemptor aeternus*. El versículo y la respuesta, que terminan la consagración, proceden también del rito Mozárabe. Sin embargo, después de la consagración del pan, para asemejarse al Libro de Oración Común, ha simplificado las palabras mozárabes: *Quotiescumque manducaveritis, hoc facite in meam commemorationem*, por "Haced esto en memoria de mí".

Pero dos ritos externos que se realizan durante la consagración, es decir, la fracción del pan y la imposición de las manos sobre el pan y el vino, proceden del anglicanismo. La fracción en este momento se encuentra ya en el Libro de Oración Común de 1549. La imposición de las manos en este tiempo puede deberse al deseo de conservar un rito que anteriormente estaba presente en la oración previa a la Consagración, como se advierte aún en la Plegaria Eucarística del rito romano.

El texto de la *Anámnesis y oblación de dones* está en dependencia del Libro de Oración Común escocés de 1637 y directamente del Libro de Oración Común de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos de América. Con todo, hallamos algunas diferencias significativas: en primer lugar, en la Liturgia de la IERE la frase referente a la oblación de dones se ha suprimido (con estos tus santos dones que ahora te ofrecemos), en orden a unificar el sentido de la Anámnesis. También se suprimen esas palabras: "según la institución de tu amado

Hijo, nuestro Salvador Jesu Cristo”, que en el Libro Americano se volverán a repetir en la oración siguiente. Tal vez hay que interpretar esta reducción como la postura normal ante algo innecesario por su evidencia. Finalmente, la frase: “y dándote muy cordiales gracias por los innumerables beneficios que por ella se nos confieren”, idea que volveremos a hallar más tarde, quizá deba relacionarse con la opinión común de Cranmer, el cual afirmaba que el único sacrificio que se realiza en la Cena es el sacrificio subjetivo y personal de la acción de gracias por parte de los creyentes. No prejuzgamos aquí, con todo, la posible influencia que haya podido tener esta idea en el anglicanismo.

La *Invocación o Epiclesis*, en el Libro de Oración Común escocés de 1637, era una oración previa a las palabras de Institución. Más tarde, deseando conformarse más con las tradiciones primitiva y oriental, se revisó la plegaria de consagración, hallándose esta nueva estructura en el Libro de Oración Común americano. En el Libro de Oración Común inglés de 1549, la Epiclesis aparecía también antes de la Consagración. En las demás ediciones inglesas desapareció.

Esta invocación que encontramos en la Cena del Señor, según la Liturgia de la IERE, es una copia del Libro de Oración Común de la Iglesia Episcopal Americana. Se trata de una transcripción literal, a excepción de estas palabras añadidas: “para nuestro uso”. Esta pequeña determinación es un ejemplo más de la orientación antropológica que presenta el culto anglicano, en general. En la próxima plegaria hallaremos el mismo rasgo peculiar. Por lo demás, plantearse a este respecto si la Epiclesis representa aquí el momento de la consagración, entiendo que es improcedente. Se trataría de un traslado inadecuado. No olvidemos, por otra parte, que Cranmer redujo la oración de consagración a las palabras de la Institución en la edición de 1552. Es un dato que puede orientar sobre la conciencia anglicana en orden a hallar una respuesta.

Seguidamente viene la plegaria calificada como *oblación del culto y del yo, incluida la petición*. Anteriormente, después de las palabras de la Institución, habíamos encontrado ya una oblación en el Libro de Oración Común americano. Se trataba de la oblación de los dones ofrecidos en la Eucaristía, es decir, el pan y el vino. Ahora, se trata, por el contrario, de la oblación del culto en general y de nuestras personas. Al mismo tiempo, se pide para nosotros el perdón de nuestros pecados y

la plenitud de la gracia divina. Más en concreto, como oblación en orden a Dios, se pide que acepte nuestro sacrificio de alabanza y de acción de gracias y que nos acepte a nosotros, nuestras almas y nuestros cuerpos. Como petición, para el hombre, se pide la remisión de los pecados y todos los demás beneficios de la Pasión, y ser llenos de la gracia y de la bendición celestial.

Es en esta plegaria donde con más reiteración se manifiesta el matiz antropológico del culto eucarístico que estamos estudiando. Tanto los dos aspectos de la ofrenda como las dos realidades de la petición ofrecen una dimensión humana. Lo que se ofrece es algo humano. Lo que se pide es algo para el hombre. Incluso, la Liturgia aquí aparece como una virtud humana: “te suplicamos que aceptes este nuestro homenaje y acto de deber”. La Liturgia como acción de Cristo. La Eucaristía como presencia sacramental del sacrificio de Cristo, —del único, completo, perfecto y suficiente sacrificio— queda a veces bastante velada.

En el ritual de la IERE encontramos suprimidas dos frases que pudieran ser también significativas en orden a lo que venimos afirmando. En efecto, en el Libro de Oración Común de la Iglesia Episcopal Americana encontramos también estas frases: “...recibamos dignamente el preciosísimo Cuerpo y Sangre de tu Hijo Jesu Cristo y... y hechos un cuerpo con él para que él habite en nosotros y nosotros en él”. Desde otra perspectiva, la frase que hallamos en ambas fuentes o textos: “seamos llenos de tu gracia y bendición celestial”, nos recuerda aquel párrafo del canon del rito romano, ahora primera plegaria eucarística romana: *omni benedictione caelesti et gratia repleamur*.

La *doxología*, cuyo texto es prácticamente idéntico al rito romano a excepción de una supresión significativa, viene precedida por una oración donde se advierte una vez más el carácter penitencial y subjetivo de los textos litúrgicos anglicanos.

Doxología de la IERE

Por quien y con quien, en la unidad del Espíritu Santo, sea todo honor y gloria a ti, Padre omnipotente, por siempre jamás. Amén.

Doxología del canon romano

Per ipsum, et cum ipso, et in ipso, est tibi Deo Patri omnipotenti, in unitate Spiritus Sancti, omnis honor et gloria. Per omnia saecula saeculorum. Amen.

La construcción terminológica diferente se explica por la existencia en el rito romano, entre el *Nobis quoque peccatoribus* y el *Per ipsum* de la oración de bendición, que comienza precisamente así: *Per quem haec omnia...* El hecho de suprimir la frase *et in ipso* no sé si sería exagerado relacionarla con el deseo de suprimir todo párrafo que sugiera la presencia del sacrificio del Señor.

Profesión de Fe y Oración Dominical. La recitación del símbolo constantinopolitano viene precedida por un saludo y una monición. Todo ello proviene directamente de la Misa Mozárabe.

Eucaristía de la IERE

∇ El Señor sea siempre con vosotros.

℞ Y con tu Espíritu.

∇ La fe que creemos en nuestro corazón, confesémosla con nuestra boca.

Creemos en un solo Dios...

Misa Mozárabe

Dominus sit semper vobiscum.

℞ Et cum spiritu tuo.

Fidem quam corde credimus, ore autem dicamus.

Credimus in unum Deum...

La *Oración Dominical* comprende la monición, la recitación dialogada del Padre nuestro y el embolismo. La estructura es Mozárabe. El embolismo está traducido literalmente del rito Mozárabe, exceptuadas las palabras *requiemque defunctis* que han sido suprimidas. Como tantas otras reducciones, esta manifiesta también una muy concreta finalidad doctrinal y teológica. En el diálogo de la Oración del Señor ha sido suprimida también la primera respuesta, pues en la Misa Mozárabe se responde Amén después de Padre nuestro que estás en los cielos, y a continuación de Santificado sea tu nombre.

La Comunión. Tres son las realidades que comprendemos bajo el epígrafe de la Comunión: la *preparación*, la *acción de gracias* y la *recepción del Cuerpo y de la Sangre del Señor*. Pertenecen a la preparación, la bendición del tiempo y el himno de comunión. La Bendición del tiempo, juntamente con la monición y el saludo, y el Himno proceden directamente de la Misa Mozárabe. La diferencia está en el contenido de las Bendiciones, a excepción del último versículo, que es invariable.

Las *fórmulas de Comunión* merecen un comentario diferente. Aquí nuevamente se recurre al Libro de Oración Común anglicano. Como se advierte fácilmente en las fórmulas de la entrega del Cuerpo y de la Sangre en la Comunión existe un duplicado: son dos fórmulas unidas, cuyo sentido aparece diverso con una claridad meridiana. Su comprensión exige la explicación de su historia.

Estas fórmulas, que encontramos en la Cena del Señor según el Rito de la IERE y según el Libro de Oración Común de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos, proceden a través del Libro de Oración Común escocés de 1637, de la edición del Libro de Oración Común de 1559, revisión hecha en tiempos de la Reina Isabel. Fue precisamente en esta tercera edición cuando se juntaron las palabras de Dación de la edición de 1549 (la primera parte) con las palabras de la segunda edición de 1552, en dependencia directa de las ideas personales de Cranmer.

¿Qué juicio merece este duplicado? Desde el punto de vista estructural manifiesta un compromiso de tipo social. Pero el significado teológico entiendo que es suficientemente importante como para desear una decisión clara en uno de los dos sentidos. Una fórmula nos habla de la presencia sacramental. La otra nos habla de una presencia por la fe y la acción de gracias. De todas maneras, este duplicado es menos llamativo en la Liturgia de la IERE, dependiente de los Libros de Oración Común americano y escocés, que en el libro de Oración Común inglés, donde todavía hoy aparece, aunque corregida, la famosa rúbrica negra de Juan Knox. La redacción original de 1552 hablaba de que el hecho de tomar de rodillas la comunión no implicaba ninguna adoración, ni tampoco la presencia real y esencial del cuerpo y sangre naturales de Cristo. Esta rúbrica, suprimida en la edición de 1559, se volvió a admitir en la edición de 1662, cambiando "presencia real y esencial" por presencia corporal. Con esta corrección tan significativa es como hallamos en la actualidad la rúbrica negra en las ediciones oficiales del Libro de Oración Común inglés.

Después de la Comunión se halla *un diálogo y una oración común* de acción de gracias. El diálogo es propio, al parecer, de Juan Bautista Cabrera. La oración común, algo aumentada en cuanto al texto, la encontramos en la Misa Mozárabe. *El saludo y la oración de gracias* opcionales, que vienen a continuación, proceden: de la Misa Mozárabe, el saludo, y, del

Libro de Oración Común americano, la oración, aunque algo resumida.

Finalmente, la *Despedida* es una traducción de la Misa Mozárabe. He aquí el texto original: *Solemnia completa sunt in nomine Domini Nostri Jesu Christi: Votum nostrum sit acceptum cum pace. R. Deo gratias*. En el ritual de la IERE, la traducción suena así: "Hermanos, la solemnidad ha terminado en el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Sean aceptadas con paz nuestras peticiones y alabanzas". El Versículo anterior a la *Despedida* es también mozárabe.

La *Bendición final* comprende el deseo de paz y la bendición trinitaria. La Paz viene deseada en el rito de la IERE con unas palabras referentes a las apariciones postpascuales de Cristo a sus discípulos. Por el contrario, en el Libro de Oración Común de la Iglesia Episcopal Americana y en el Libro de Oración Común Inglés se recuerdan a este respecto las palabras de San Pablo en su carta a los Filipenses c. IV, v. 7: "Y la paz de Dios, que sobrepaja a todo entendimiento, guarde vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús". La fórmula de bendición procede directamente del Libro de Oración Común americano, siendo su fuente primera el Libro de Oración Común inglés.

3. *Características teológicas y rituales de la Cena en la IERE*

Después del estudio estructural y textual de la Cena del Señor en la Iglesia Española Reformada Episcopal, debemos realizar una valoración teológica y ritual, en orden a completar nuestra aportación.

Un principio básico para esta valoración es considerar los criterios según los cuales están presentes aquí *las fuentes*, es decir, la Misa Mozárabe, el Libro de Oración Común Americano y la Palabra de Dios. Esta última fuente ha sido utilizada principalmente por Juan Bautista Cabrera en la composición de las partes variables de la Cena.

Considerando lo que ya hemos estudiado anteriormente, entiendo que se puede afirmar que el uso de las fuentes en la redacción de la Liturgia de la Cena en la IERE presenta un sentido *ecléctico*. Incluso se puede decir que los aspectos originales y creativos son prácticamente nulos. Ahora nos interesa saber, cuál ha sido el *criterio de selección* en la transcripción de las fuentes. A este respecto, entiendo que se puede afirmar

que el criterio teórico ha sido el teológico, no el litúrgico, y el criterio práctico ha sido el confesional o reformista, no el eclesial. Esta constatación tiene suma importancia a la hora de advertir que la teología fundamental de la IERE se halla en su Liturgia. En consecuencia, una teología, no basada originalmente en la Liturgia, sino en una anterior teología.

¿Cuál es ese *criterio teológico y confesional* del que hemos hablado anteriormente? Me refiero a la teología anglicana. Esta teología domina el principio de la selección de textos y estructuras litúrgicas en la IERE. Es verdad, que Cabrera siguió la corriente más tradicional del anglicanismo, es decir, la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos. Esto se constata en la selección por conjuntos, como el rito de la preparación; la selección por mezcla, como la fórmula de la comunión; la oración de consagración, la confesión y la paz; y la selección por tendencias doctrinales, como las supresiones numerosas que se encuentran en la redacción definitiva. ¿Dónde queda, pues, *el rito Mozárabe*? A mi manera de entender el problema, creo que pudiera calificarse, en cierto sentido, como adorno nacional.

Veamos ahora las *omisiones o supresiones* que hemos hallado en el interior de la Oración de Consagración. Antes de las Palabras de la Institución en la IERE se han suprimido estas oraciones: “e instituyó, y en su santo Evangelio nos mandó continuar perpetua memoria de aquella su preciosa muerte, y sacrificio hasta su segunda venida”. ¿Por qué se han suprimido estas palabras? ¿Es la reiteración ideológica la motivación única de esta postura? De hecho, todo ello vuelve a estar presente en las palabras de Institución, sobre todo en el enriquecimiento mozárabe que ofrece la Cena del Señor en la IERE.

Después de las palabras de Institución hallamos esta omisión: “según la institución de tu amado Hijo, nuestro salvador Jesu Cristo”. Tal vez la razón de esta supresión sea la misma que anteriormente. Unas líneas más abajo se omite también esta frase: “con estos tus santos dones que ahora te ofrecemos”. ¿Pudiera encontrarse aquí una referencia implícita a la realidad sacrificial actual, aunque única, y por ello haber sido suprimido? ¿O se trataría de una unificación ideológica en la Anámnesis?

En la última parte de la Oración de Consagración se han suprimido también estas significativas palabras: “recibamos dignamente el preciosísimo Cuerpo y Sangre de tu Hijo Jesu

Cristo... y hechos un cuerpo con él para que él habite en nosotros y nosotros en él". Se trata evidentemente de unas palabras que hablan muy claro de la presencia real del sacrificio de Cristo y de su eficacia. ¿Esta referencia al sacrificio actual de Cristo, implícitamente, será el motivo de la omisión? En la Doxología se ha suprimido también *in ipso*. ¿Podiera explicarse en la misma perspectiva?

Fuera de la Oración de Consagración hemos encontrado también algunas omisiones significativas. Recordemos exclusivamente las dos omisiones de la Misa Mozárabe que hemos constatado al estudiar la estructura del rito de preparación y la del embolismo. Las realidades propiciatoria e impetratoria de la Eucaristía quedan de esa manera soslayadas intencionalmente en la Cena del Señor en la IERE. La eficacia de la Eucaristía por los difuntos, por los fieles cristianos, por nuestros pecados queda marginada.

La supresión de la *Fracción*, como rito independiente en la IERE, procede originalmente de la estructura eucarística realizada por Cranmer en 1552. Recordando la importancia que ha tenido este rito en toda la tradición litúrgica de la Iglesia y en el contexto de la plegaria de consagración y estructura de comunión del Libro de Oración Común americano y en la IERE, nos preguntamos, ¿no supone esta ausencia un empobrecimiento importante? La importancia del rito fue ya considerada por las comunidades apostólicas, cuando denominaban a la Eucaristía *fractio panis*.

¿Qué valor podemos conceder al haber elegido Juan Bautista Cabrera la fuente de la Misa Mozárabe para las Palabras de Institución? En esta ocasión, evidentemente no podemos olvidar su formación católica y la importancia clave, en cierto sentido exagerada, que se concedía a esta oración en la concepción católica de finales del siglo pasado. ¿Podiera ser una manifestación de su confianza y seguridad en la Misa Mozárabe como rito legítimo y aún permitido en algunas Iglesias españolas? No obstante, tal vez nos hallemos ante una elección motivada por los valores pastorales de la Misa Mozárabe en este rito.

Esta perspectiva está en plena consonancia con la actitud seguida por Cabrera en lo referente a las fórmulas de comunión. Cabrera, siguiendo literalmente a los Libros de Oración Común inglés y americano, nos ofrece la mezcla de las dos

formulaciones. ¿Debemos, por lo mismo, situar a Cabrera en la misma línea de compromiso, de equilibrio político que la que muestran sus fuentes?

Una dimensión que, entiendo, encontrar en la Oración de Consagración de la IERE, y en parte en su fuente americana, es una *perspectiva antropológica* muy acentuada. La afirmación anterior la fundamento en las siguientes frases: “y dándote muy cordiales gracias por los innumerables beneficios que por ellas se nos confieren”... “te dignes bendecir y santificar para nuestro uso”, con tu palabra y con tu Espíritu, estos dones y criaturas tuyas de pan y vino”... “este nuestro sacrificio de alabanza y hacimiento de gracias”... “nos presentamos y te hacemos ofrenda de nosotros mismos, nuestras almas y nuestros cuerpos”... “te suplicamos que aceptes este nuestro homenaje y acto de deber...”. Examinando todos estos textos en su contexto entiendo que se deduce esa orientación subjetiva y humanizada de la que hablaba anteriormente.

Tal vez en el fondo de muchos problemas que ahora hemos recordado se halle la preocupación inicial y fundamental de la Reforma ante la Eucaristía: la *unidad y unicidad* del sacrificio de Cristo en la Cruz. Por este motivo, sin olvidar tantos malentendidos por ambas partes, fueron repudiadas doctrinas como la transustanciación y el sacramentarismo. Y desde esta plataforma surgen nuevos problemas.

Que el sacrificio de Jesús es único, todos estamos de acuerdo. El problema y la disensión surge ante la pregunta: ¿la Eucaristía es el sacrificio de Cristo, el único, o es sólo un sacrificio del creyente, de alabanza y de acción de gracias, y por lo mismo subjetivo? Cranmer, ante esta pregunta decisiva, contestó afirmando que en la Cena del Señor sólo teníamos el sacrificio subjetivo de alabanza y de acción de gracias. (Cf. L. Bouyer, *La Eucaristía*. Barcelona, Herder, 1969, p. 409). Desde este punto de vista, surge como una conclusión, que la eficacia propiciatoria y satisfactoria es exclusiva de la Cruz y que en la Eucaristía no hay presencia real del sacrificio de la Cruz. Desde otra perspectiva, podemos también afirmar que quienes rechazan la presencia real tendrán que admitir que en la Cena sólo existe el sacrificio subjetivo del creyente. Sin embargo, la doctrina de Cranmer no fue homogénea durante toda su vida, y más problemática es su posible influencia en el anglicanismo.

No obstante, sabiendo que en el anglicanismo, como en la Iglesia Española Reformada Episcopal, debemos fijarnos más

en la teología concreta de su Liturgia que en la teología de los 39 ó 38 artículos, afirmamos que a veces nos hallamos ante problemas lingüísticos y personales, más que ante problemas reales y eclesiales. Desde esta orientación, cuando se destierren totalmente ciertas maneras de hablar entre los católicos, excesivamente materialistas, sobre la Eucaristía, como, por ejemplo, comer o masticar a Cristo, trasladar a Cristo, repetición del sacrificio de la Misa, etc..., tal vez se consiga en unos momentos destruir la causa de tantas disputas, tantos odios, tanta lejanía. Hablemos más bien de una inmolación eucarística misteriosa, espiritual, sacramental, real, etc...

Entre los aspectos rituales de la Cena del Señor en la IERE vamos a señalar algunos negativos, como un paso para la segunda parte de nuestro trabajo: la reforma de la Cena del Señor en la Iglesia Española Reformada Episcopal. Con esta intención, señalo la pesadez o el recargamiento que ofrece este rito, fruto tal vez de su producción ecléctica. Recordemos, por ejemplo, los elementos penitenciales en la Cena de la IERE. Por otra parte, se repiten dos veces, el Padrenuestro, la bendición, etc... Ciertas mezclas de las fuentes anglicana y mozarabe producen la misma impresión de pesadez.

Todos estos duplicados y la general lentitud, en la cual parece que avanza el rito, causan la impresión, en los que asisten a esta Cena, de una excesiva duración. Esta es, al menos, mi personal impresión experimentada más de una vez. Esta experiencia se debe también al lenguaje trasnochado del rito. Dato perfectamente lógico si tenemos en cuenta cuándo fue redactada. Ese lenguaje arcaico, barroco, neoclásico aumentan la sensación de lentitud y pesadez.

Estas características anteriores inciden directamente en el valor comunicativo de la Cena del Señor en la IERE. La comunicación es un valor esencial en toda estructura y contenido litúrgico. La Liturgia es por naturaleza comunicación con Dios y comunicación con la comunidad presente. Además, donde no hay comunicación litúrgica desaparecen fácilmente los matices comunitarios de la celebración, al mismo tiempo que se exageran las realidades jerárquicas.

Esta es nuestra impresión actual, que es precisamente la razón que justifica —la misma IERE así lo ve— la necesidad de una reforma. Por lo mismo, no es juicio aplicado a una Liturgia redactada a finales del siglo pasado. Es un juicio aplicado exclusivamente a la experiencia actual de esta Liturgia. No

obstante, sobresalen entre otros valores positivos, algunas características, tan relevantes hace 80 años, como son la piedad y el compromiso pastoral en las mismas estructuras y oraciones litúrgicas.

II.—EL PROYECTO DE REFORMA EUCARÍSTICA EN LA IERE

Nuestro estudio anterior sobre la actual Cena del Señor en la Iglesia Española Reformada Episcopal estaba abocado a esta segunda parte de nuestra reflexión. En cierto sentido, lo anterior es como un preludio, como una introducción. Se pudiera calificar, en cierto sentido, como una justificación de la reforma del rito eucarístico decididamente emprendida por la IERE.

La situación eclesial y teológica en la cual se sitúa el proyecto de reforma que vamos a estudiar es sumamente diferente del ambiente en el cual se ubicaba la redacción de los textos litúrgicos de la actual Cena del Señor. En consecuencia, la orientación y los frutos serán lógicamente diversos. No obstante, hay que reconocer la fidelidad de este proyecto de reforma a las líneas originales, es decir, primeras, del rito eucarístico en la IERE. En efecto, este proyecto, que es un intento de adaptación y reforma de la Cena del Señor, o sea el Orden para la Santa Comunión, según la IERE, se fundamenta principalmente en algunas las renovaciones actuales de la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos. También se reconoce en ocasiones la presencia de la Misa Mozárabe y la influencia del Misal Romano, promulgado por el Papa Pablo VI el día 3 de abril del año 1969, Fiesta de Jueves Santo.

Por consiguiente, este proyecto de reforma hay que situarlo en la misma línea anglicana del ritual que se desea instaurar y adaptar a las necesidades eclesiales y pastorales del momento. Igualmente, este proyecto de revisión es un fruto más de renovación litúrgica dentro del mundo anglicano. Desde esta perspectiva, el presente proyecto está en dependencia directa de la IX Provincia de la Iglesia Episcopal americana.

1. *Estructura de la Santa Eucaristía en el proyecto de Reforma.*

Nos basamos directamente en el texto aparecido en la Revista *Diálogo Ecuménico*, n.º 25, en las páginas 51-76. Las siglas que vamos a utilizar a continuación son las siguientes: A =

Americano o de la IX Provincia Episcopal; *I* = de la IERE, es decir, la actual Liturgia de la Cena; *M* = Mozárabe; *C* = católico o del Misal de Pablo VI; y *P* = propio.

La Santa Eucaristía (título) A

Ritos Iniciales (título) C

Invocación trinitaria A

Saludo al Pueblo C

Rito Penitencial:

Monición C (algo explicitada)

Diálogo C

Himno del Gloria I (trad. antigua)

Oremos C

Liturgia de la Palabra (título) C

Saludo al Pueblo A

Oración A

Lectura del A. Testamento A

Salmo I

Lectura de la Epístola I

Canto de alabanza variable I (cambio de lugar)

Lectura del Santo Evangelio:

Saludo C

Preparación M (resumido)

Anuncio P

Homilía A (término C)

Confesión de fe A (término P) (trad. católica y americana)

Rito de la Paz I (el saludo resumido) A

Oración de Fieles A (término C)

Liturgia Eucarística (título) C

Rito de las ofrendas con el canto (el canto I) (la monición A)

Oración de ofrendas I (adaptada)

Oración de consagración:

Prefacio A (principio y final invariable) Diálogo previo adaptado

Santo I (adaptado)

Historia Salutis A

Palabras de Institución y aclamación final A (adaptado)

Anámnesis A

Intercesiones A

Doxología A

Oración Dominical: (falta este título)
Monición I (adaptada)
Embolismo I (adaptado)
Fracción (palabras neotestamentarias P y aclamación A)
Rito de Comunión:
Canto de Comunión I
Aclamación A (adaptado)
Fórmulas de Comunión M
Fórmulas comunitarias antes y después de comulgar M
Oración Comunitaria A (palabras omitidas)
Rito de Despedida (título C)
Saludo C
Bendición M
Despedida C

2. Reflexiones litúrgicas sobre este orden eucarístico

El título "*La Santa Eucaristía*", tomado directamente de la reforma eucarística de la IX Provincia de la Iglesia Episcopal americana, realizada en 1971, manifiesta una perspectiva tradicional. Recordemos que ya San Justino, en la primera mitad del siglo II, en el capítulo 66 de su *Primera Apología*, escribía: "Este alimento se llama entre nosotros Eucaristía". La división general del orden eucarístico, es decir, los ritos iniciales, la liturgia de la palabra, la liturgia eucarística y la despedida, es una utilización de la terminología del Misal de Pablo VI.

Los *Ritos Iniciales* comienzan con una invocación trinitaria que se halla en el Libro de la IX Provincia de la Iglesia Episcopal. El saludo al pueblo, por el contrario, procede del Misal de Pablo VI. El *Rito Penitencial* es una copia igualmente del Misal de Pablo VI. En concreto, es la tercera fórmula penitencial que hallamos en este Misal, a excepción de una explicitación de la monición. Las palabras finales de esta monición: "reconozcamos nuestros pecados", han sido parafraseadas de esta manera en orden a explicar la realidad del pecado: "reconozcamos que hemos pecado por falta de amor a Dios y a los hombres". Juzgamos un acierto esta aclaración. En este sentido, recordemos cómo esta monición en el Misal de Pablo VI tiene un carácter modélico, pues el celebrante puede adaptar las palabras a la comunidad concreta.

Con respecto a este rito penitencial, consideramos un progreso el nuevo lugar que recibe en el presente proyecto. No

obstante, da cierta impresión de empobrecimiento en relación con el anterior. La misma impresión encuentro en la reforma última del Misal romano. Es verdad, que lo decisivo es la intención de la Iglesia en la pronunciación de las palabras litúrgicas. Con todo, cuando el signo verbal es más rico, también el significado se percibe más plenamente. Y el signo en la Liturgia tiene una importancia radical. En la Iglesia católica este rito tiene valor de un sacramental. Pero en la Santa Eucaristía de la IERE tiene un valor más comprometido. Esta pobreza textual la refiero exclusivamente a las palabras de absolución que corresponden al presidente de la asamblea.

El *Himno del Gloria* ofrece un puesto en conformidad con las fuentes utilizadas en el proyecto y con el lugar anterior. Se ha conservado la traducción antigua, al parecer, por razones musicales. Con todo, sería de desear una traducción común para todas las plegarias comunes de todos los cristianos de una lengua. A continuación hallamos en el proyecto una *repetición* que será subsanada fácilmente. El autor de esta reforma, siguiendo las fuentes de la IX Provincia y el Misal de Pablo VI, ha colocado repetidamente la oración colecta, primero según el orden del Misal romano, y segundo, según la estructura episcopal. Dada la orientación de todo el proyecto, habría que decidir por quedarse con el esquema episcopal, es decir, la segunda. Con todo, tal vez litúrgicamente sería más conforme comenzar la Liturgia de la Palabra directamente con las Lecturas. Sin embargo, se trata de una cuestión discutida y, en cierto sentido, bizantina.

La *Liturgia de la Palabra* comienza con el saludo y la oración colecta. Su fuente es, como ya hemos dicho, la Iglesia Episcopal, con las necesarias adaptaciones en el lenguaje para España. Las Lecturas son, en conformidad con su costumbre, tres. Recuérdense que en la IERE se celebra la Eucaristía solamente los Domingos y Fiestas. En la nueva estructuración ha habido varios cambios. Entre ellos señalamos los siguientes: la primera lectura se denomina *Lectura del Antiguo Testamento*. Se ha cambiado la palabra "Lección" por Lectura, como en la Epístola y Evangelio, y se ha abandonado la denominación Mozárabe de la primera lección. Me refiero al clásico término de Profecía. El *Salmo interleccional* es variable, aunque se señale el 117 en el texto base.

La *segunda lectura* no viene precedida ya con la monición diaconal de herencia mozárabe: "Hermanos: guardad silen-

cio". Igualmente, el canto de la *Lauda* ha pasado a ocupar el puesto anterior al Evangelio. También este cambio es positivo, incluso en el ritmo que proporciona a la celebración. La *Lauda* sigue siendo variable según los tiempos y fiestas. En el nuevo texto aparecen cuatro nuevas *Laudas*. También nos ha causado una impresión positiva el acierto del nuevo texto para las fiestas de la Madre del Señor.

La *lectura del Evangelio* viene precedido por un saludo al pueblo, como en el Misal de Pablo VI, por una monición tomada en resumen de la Misa Mozárabe y por el anuncio de la proclamación, redacción que no se encuentra en ninguna de las fuentes. Al final ha sido suprimida la frase, en cierto sentido reiterativa: "Aquí termina la lección del santo Evangelio". En las demás lecturas se conserva. Como colofón inmediato a la lectura de la Biblia viene la *Homilía*, o interpretación eclesial y adaptación concreta de la palabra leída. La *Homilía*, profesión comunitaria de la fe, es el momento oportuno para avivar la fe ante la celebración de la Santa Eucaristía.

Seguidamente se halla la *Confesión de Fe* o profesión de la fe cristiana. Es decir, el Credo. Se ha adoptado la traducción común al Libro de la IX Provincia y al Misal de Pablo VI. El rezo o canto viene precedido por una monición apropiada. La fórmula de fe es la llamada técnicamente "niceno-contantinopolitana", es decir, la fusión de las profesiones de fe de los Concilios de Nicea (325) y de Constantinopla (381).

El *Rito de la Paz*, como es tradición en los ritos orientales y en algunos ritos occidentales no romanos, como el Mozárabe, se encuentra antes de la Plegaria Eucarística en el orden de la IERE, tanto el actual como el proyecto de reforma. No obstante, el puesto que ocupa, inmediatamente después de la profesión de fe y antes de la Plegaria de fieles y el Rito de las Ofrendas, puede llamar la atención. En los ritos orientales el *Osculum Pacis* se halla después de la plegaria común y del ofertorio. En la Santa Eucaristía de la IX Provincia, la Paz se encuentra también después de la plegaria de los fieles o universal, aunque antes del ofertorio. Recordando las palabras evangélicas: "Si vas, pues, a presentar una ofrenda ante el altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar, ve primero a reconciliarte con tu hermano y luego vuelve a presentar tu ofrenda" (*Mat. 5, 23-24*), un buen lugar es o antes de las ofrendas o antes de la Plegaria Eucarística, que es la ofrenda fundamental. No obs-

tante, considero un acierto su puesto previo a la celebración de la Liturgia eucarística, es decir, la plegaria de acción de gracias.

La *Oración de fieles* es anglicana. El texto, copiado literalmente del Opúsculo de la IX Provincia *La liturgia de la Cena del Señor* omitiendo de la petición por las misiones, además de estar realmente adaptado al mundo en el cual convivimos hoy, responde a lo que debe de ser esta plegaria común. Es el cumplimiento del precepto apostólico de rezar por todos los hombres. Tiene, por lo mismo, una orientación hacia los ausentes en todas sus categorías eclesiales y sociales.

Comienza la *Liturgia Eucarística* con el *rito de las ofrendas*. Su estructura, que comprende una monición, un canto y una oración, es un resumen conseguido del ritual existente en esta Iglesia. La monición está tomada de la misma fuente que la Oración de fieles. El canto es el mismo que en el ordinario anterior. La oración es también la antigua.

A continuación viene la *Oración de consagración*. Esta terminología, que procede textualmente de la adaptación del Libro de Oración Común realizada por Cranmer en 1552, se adoptó concretamente en la edición del Libro de Oración Común de 1662. No obstante, esta terminología no respondía a la teología de Cranmer, quien no admitía consagración alguna, a no ser esa sacralización que supone el separar el pan y el vino para un uso litúrgico (Cf. L. Bouyer, *Eucaristía*. Barcelona, Herder, 1969, p. 415).

El *Prefacio*, con su diálogo previo, proviene directamente del anglicanismo. Se conservan el comienzo y el final del Prefacio invariables, mientras que en cada Prefacio varía el texto central en conformidad con los tiempos y fiestas litúrgicas. Pero el texto proviene del Libro de la IX Provincia Episcopal americana, a excepción del texto variable del Prefacio del Jueves Santo, que es nuevo.

El *Santo*, sin el *Benedictus*, es una adaptación lingüística del anterior. El texto restante de la Oración de Consagración proviene del Libro *La Santa Eucaristía* de la IX Provincia Episcopal, exceptuadas algunas adaptaciones lingüísticas en las palabras de la Institución. Creo que tiene interés hermenéutico la aclaración que se halla en el proyecto de la IERE, tomado de la plegaria de Taizé como la formulación de las demás palabras fundamentales de la Institución, cuando dice "lo (la) bendijo por la acción de gracias", donde la fuente episcopal dice sencii-

llamente: "y después de darte (dar) gracias". Entiendo que esta traducción responde al contenido completo, pues la bendición era la plegaria de acción de gracias. En las palabras de Institución sobre el cáliz, el proyecto de la IERE suprime: "derramada por ustedes y por muchos", pues afirma sencillamente: "Esta es la Copa de la nueva Alianza en mi Sangre". Con todo, no se trata de una aclaración imprescindible. Antes de la Doxología se dice en el texto de la IX Provincia: "Todo esto te pedimos por tu Hijo Jesucristo". Mas en el proyecto de la IERE se ha corregido acertadamente por estas palabras: "Todo te lo pedimos por medio de tu Hijo Jesucristo".

La *Oración de Consagración* tiene los elementos clásicos de la plegaria eucarística, los cuales son: el *Postsanctus* o resumen de la historia de la salvación, las Palabras de Institución, la Anámnesis, la Epiclesis, las Invocaciones y la Doxología final. Esta estructura de la plegaria de acción de gracias, si la comparamos con la anterior, supone un gran avance en la perspectiva tradicional. Entiendo que tampoco en este proyecto, como en la liturgia actual, debe plantearse un problema de valoración de la Epiclesis. Es decir, es un elemento que debe interpretarse a la luz de la tradición litúrgica universal, sin hallar en él motivos de división eclesial. En consecuencia, interpretarlo a la luz de cierta postura oriental sería, en principio, impropio.

No obstante, encuentro una dificultad a este principio de hermenéutica general. Me refiero a la norma octava para la celebración eucarística, que se halla al final del proyecto. Esta norma es una mezcla de la actual práctica en la Eucaristía romana y de la Iglesia Episcopal americana. Incluso el texto procede del número 289 de las Nuevas Normas de la Misa, según el Misal de Pablo VI y del Opúsculo *La Liturgia de la Cena del Señor*, de la Iglesia Episcopal. Dos advertencias importantes hay que hacer a esta norma, en principio. La primera es la distinta motivación en la IERE y en la Liturgia romana para volver a consagrar, pues en la Misa romana no se practica una consagración nueva fuera de todo el contexto eucarístico por el hecho de terminarse las formas o el vino para la comunión. En segundo lugar, la Liturgia romana conoce sólo una forma de consagrar el vino, en caso de equivocación en la materia, y es la pronunciación de las Palabras de Institución correspondientes al vino. Mas en la IERE está presente otra fórmula de consagración que es, en el fondo, una Epiclesis, tomada de la Iglesia

Episcopal. Esto es realmente algo nuevo. Es notable, sin embargo, el cambio que se advierte en la *Santa Eucaristía*, de la Iglesia Episcopal, página 78.

Una realidad eucarística nueva que se manifiesta en el proyecto de la IERE es la posibilidad de la *reserva eucarística* en orden a personas que no hayan podido asistir a la celebración y desean participar de la comunión. De ello habla la norma novena. En este mismo Directorio, en la norma once hallamos el rito de la imposición de manos con más relevancia que en el ritual anterior.

El proyecto de reforma en la IERE ofrece también una *segunda Oración de Consagración* procedente de la famosa Liturgia del Monasterio Reformado de Taizé. Este hecho es sumamente interesante, teniendo en cuenta el carácter tradicional y ecuménico de las estructuras y oraciones de la Liturgia monástica de Taizé. La estructura y el contenido de esta "segunda Oración Eucarística" (así se la titula en el proyecto) son muy tradicionales. Presenta una doble Epiclesis como en las tradiciones litúrgicas romana y alejandrina, mas en su contexto y significado tradicional.

Terminada la Plegaria Eucarística se continúa la celebración con la *Oración Dominical*, cuya estructura comprende una monición, el rezo de la Oración del Señor y el embolismo. Todo ello proviene del rito actual de la IERE, exceptuando dos modificaciones: la monición está adaptada al nuevo contexto y en el embolismo se ha recuperado una frase que había sido suprimida en el ordinario actual. Me refiero a las palabras: "y descanso a los difuntos".

El rito siguiente es la *Fracción del pan*, el cual supone un enriquecimiento con respecto al orden de la Cena actual. La estructura procede de unas frases tomadas de la I Carta de San Pablo a los Corintios c. 10, vv. 16-17, y de una aclamación con respuesta, procedente de la reforma de la Iglesia Episcopal de 1971. El *Rito de la Comunión*, es decir, el siguiente, presenta un nuevo rostro. Comienza con el canto *Gustad y Ved*, ya existente en la Cena actual, y después continúa con plegarias nuevas en la IERE. La aclamación "Dones santos para el pueblo de Dios" procede de la Iglesia Episcopal americana, en su reforma de 1971. Las nuevas fórmulas de comunión, de procedencia mozárabe, manifiestan un progreso notable en relación con aquella doble ideología actualmente existente. También es de origen mozárabe la invocación común, de presiden-

te y fieles, antes de la comunión: "Tomaré el pan celestial de la Mesa del Señor, e invocaré su santo nombre".

Después de la comunión, hallamos una *acción de gracias* nueva también para la IERE. La invocación común, "Alimentados con el Cuerpo y Sangre de Cristo, te alabamos, Señor. Aleluya (tres veces)", es también Mozárabe. La oración siguiente es, por el contrario, de origen episcopal americano. No obstante, hallamos un cambio y omisión que pudiera ser significativo:

Iglesia Episcopal A.

...nos has nutrido con alimento espiritual en el sacramento de su Cuerpo y de su Sangre...

Envíanos ahora en paz al mundo...

IERE, Proyecto

...nos has saciado en tu mesa santa.

Envíanos ahora en paz al mundo...

El *Rito de Despedida* es de procedencia mozárabe y romana. El saludo y la despedida proceden, al menos básicamente, del Misal de Pablo VI. Por el contrario, la bendición es mozárabe. He aquí sus palabras: "Os bendiga el Padre, y el Hijo, en unidad con el Espíritu Santo. Amén". Los vocablos originales suenan así: *In unitate Sancti Spiritus Benedicat vos Pater et Filius*.

3. *Valores pastorales del proyecto de la IERE en la Iglesia de hoy.*

Salvando las constantes en todo estudio de Liturgia Comparada, no podemos calificar el proyecto de Reforma de la Cena del Señor o Eucaristía en la IERE como algo original. Por otra parte, el fenómeno de la creatividad en Liturgia tiene siempre un sentido peculiar, dado el carácter tradicional de la herencia de la fe y de los misterios. Entiendo, en consecuencia, que nos hallamos ante un producto ecléctico. No obstante, es muy importante determinar el criterio según el cual se ha realizado la selección de contenidos y de estructuras en la nueva configuración de la Eucaristía.

El criterio que predomina en la composición de este proyecto de Santa Eucaristía para la IERE, no es el confesional y teológico que habíamos encontrado en la Liturgia actual de esta Iglesia, sino el criterio litúrgico y eclesial. En estos textos

y estructuras nos encontramos, como es lógico en la perspectiva histórica, en otro ambiente eclesial. Los valores tradicionales y universales o ecuménicos de la Eucaristía se perciben aquí con más claridad. Incluso nos encontramos en estos textos con una terminología común, con traducciones comunes, con estructuras litúrgicas comunes.

Lo estrictamente confesional, es decir, la búsqueda de elementos diversificadores, está francamente pospuesto en este proyecto. La presencia de lo Mozárabe está más acomodado a las circunstancias actuales. Aunque está presente todavía, como en las nuevas fórmulas de comunión, en la manera de recitar la oración dominical, etc..., sin embargo, no se ha buscado en ella lo distintivo, sino su riqueza. Piénsese, por ejemplo, en el nuevo lugar del Credo y en el abandono de la estructura de preparación para la Cena. Parecido juicio debemos hacer con respecto a la presencia de lo anglicano en el proyecto de reforma. Se han abandonado oraciones tan tradicionales en ese rito, como la oración por la pureza, las sentencias de las ofrendas, etc. Incluso se ha seguido el camino más tradicional dentro del mundo anglicano, es decir, la Iglesia Episcopal de los Estados Unidos. La aceptación de una Plegaria Eucarística de la Comunidad reformada de Taizé es una postura que merece también una aprobación peculiar.

Entiendo que debemos calificar este proyecto como menos confesional y más eclesial, en orden al enriquecimiento con los valores permanentes de todas las comunidades cristianas. Es un paso adelante, valiente y decidido, hacia la búsqueda de esa liturgia ecuménica que tantos añoran, como manifestación epifánica de la Iglesia del Señor. La elección de las fuentes concretas que han servido para la composición de este ritual de Santa Eucaristía puede ser juzgado desde esta perspectiva.

Supuesto este contexto eclesiológico y teológico diferente, se comprende que esta Eucaristía manifieste con más claridad la fe de los cristianos y la Iglesia del Señor. Las nuevas plegarias y los nuevos ritos nos hablan con más plenitud de la celebración litúrgica como misterio de salvación y de encuentro con los creyentes y con el Padre, por medio de Cristo, y en la virtud del Espíritu.

¿Cómo calificaremos las omisiones que encontramos en este proyecto de reforma de la Cena? Señalamos a continuación algunas de estas omisiones: la oración por las misiones en la plegaria de los fieles, el *Benedictus* dentro de la nueva oración

de consagración tomada de la Iglesia Episcopal (dígase lo mismo de la otra plegaria eucarística), algunas palabras en la acción de gracias, etc... De todas estas omisiones la más comprometida es la última. Con todo, entiendo que en estas supresiones no están tan presentes los motivos confesionales como acacía en la Liturgia que se trata de adaptar.

Una novedad teológicamente muy importante es el carácter de la Epiclesis en el proyecto, basándonos en la norma octava, es decir, en su valor de oración de consagración, dentro de su exclusividad. Ciertamente se trata de una actitud nueva en la IERE, tomada directamente, no de la reforma litúrgica Episcopal de 1971, sino de la reforma de 1968 de la misma Iglesia. Amén de la corrección que ha sufrido ese rito en la Iglesia Episcopal en el año de 1971. Nos hallamos ante un rito capital que merecería un diálogo previo, donde se sopesaran los valores constantes de la Epiclesis en la Liturgia Comparada fuera de prejuicios confesionales.

Los valores estrictamente litúrgicos del nuevo ordinario de la Santa Eucaristía en la IERE son sobresalientes. Las características comunitarias quedan más enriquecidas. Seguimos observando una comunidad jerarquizada, como debe de ser, pero el pueblo puede participar más activamente en las distintas plegarias y en los diferentes ritos. Esta participación puede ser también más consciente, interior y piadosa. El nuevo ritmo de la celebración es una gran ayuda en este sentido. Compárense, por ejemplo, las nuevas plegarias eucarísticas con la antigua oración de consagración. La misma experiencia rítmica se obtendrá si comparamos los ritos de las ofrendas, el antiguo y el actual, etc...

Nos hallamos ante un ritmo más ágil, más sencillo, menos largo y más acomodado a los deseos actuales de las comunidades cristianas. Las reiteraciones, las mezclas de ritos, la sensación de pesadez y lentitud han sido eliminadas. El lenguaje es más vivo y concreto. Las numerosas correcciones lingüísticas manifiestan que se ha cuidado especialmente este aspecto. Los símbolos se han vuelto más comprensibles y fáciles. Todo ello da al nuevo proyecto un gran sentido de la comunicación litúrgica. Recuérdense también la variedad en los ritos penitenciales, en las oraciones de fieles y en las plegarias eucarísticas, que ofrecerá definitivamente el proyecto de reforma.

Lo más maravilloso en las celebraciones litúrgicas es dotarlas de unas palabras y de unos signos que nos permitan a todos

los cristianos reconocernos como hermanos en el Señor. Por eso, damos gracias a Dios, cuando, dentro de la tradición universal de la Iglesia, entramos por la puerta de una Iglesia y nos sentimos hermanos con los que rezan y alaban al Señor. Nuestro esfuerzo debe continuar orientándose —esfuerzo de oración y de amor, principalmente— a que todos los cristianos vivamos unidos en la misma profesión de fe, en la misma comunión sacramental y en el servicio de los mismos pastores legítimos. No obstante, mientras llega ese día, cantamos ya y damos gracias a Dios porque hallamos muchas veces ya la realidad más esencial, es decir, la fraternidad en la vida de la fe, de la esperanza y del amor. Estos valores interiores, que constituyen la unidad fundamental de la Iglesia, vienen significados por los principios de la unidad exterior de la Iglesia. Así, caminando por lo visible y captando ya la vida de la fe, continuemos cantando las maravillas que Dios hace cada día en la Iglesia, en los cristianos, en el mundo, en nosotros.

FUENTES DE ESTE ESTUDIO:

- Oficios Divinos y Administración de los Sacramentos y otros Ritos en la Iglesia Española Reformada Episcopal* (Madrid 1954) pp. 141-82.
- The Book of Common Prayer... to the Use of the Church of England...* (Londres, Collins Clear, s.f.) pp. 233-59.
- Libro de Oración Común y Administración de los Sacramentos y otros Ritos y Ceremonias de la Iglesia según el uso de la Iglesia Protestante Episcopal en los Estados Unidos de América...* (Nueva York, Sociedad de la Biblia y Libro de Oración Común, 1905) pp. 259-86.
- Missa Gothica seu Mozarabica et Officium itidem Gothicum diligenter ac dilucide explanata ad usum percelebris Mozarabum Sacelli Toleti a Munificentissimo Cardinali Ximeno erecti...* (Angelopoli, Typis Seminarii Palafoxiani, 1770) pp. 20-68.
- La Santa Eucaristía* (Salamanca 1972). *Diálogo Ecuménico* 25 (1972) 51-76.
- La Santa Eucaristía. Liturgia para la proclamación de la palabra de Dios y la celebración de la Santa Comunión* (San Salvador, Novena Provincia de la Iglesia Episcopal, 1971).
- La Liturgia de la Cena del Señor. Celebración de la Santa Eucaristía y Ministración de la Santa Comunión* (San José - C. Rica, Centro de Publicaciones Cristianas, 1968).

Misal Romano reformado según los Decretos del Concilio Vaticano II y promulgado por Su Santidad Pablo VI, vol. I (Madrid, Secretariado Nacional de Liturgia, 1971) pp. 69-146.

V. Martín Pindado - J. M. Sánchez Caro, *La gran oración eucarística* (Madrid, Muralla, 1969) pp. 395-98. (Plegaria Eucarística de Taizé).

PEDRO FERNÁNDEZ, O. P.

Instituto Teológico de S. Esteban

Salamanca